



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 20 DE OCTUBRE DEL 2021

VISTO:

El Memorando N° 663-2021-UCIyCI-UCIN-DEyCC-HNAL, Nota Informativa N° 152-DEQ-HNAL-2021, Memorandum N° 3263-DF-HNAL-2021, Memorandum N° 1449 y 1450-DE-HNAL-2021, Memorando N° 867-2021/DRX-J-HNAL-2021, Memorando N° 615-2021-DEyCC-HNAL, Memorando N° 985-2021-DPCBS-HNAL, sobre ejecución y pago por concepto de servicios complementarios del mes de Setiembre del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Ministerio de Salud decretó en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, la misma que ha sido ampliada mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA;

Que, mediante Decretos de Urgencia N° 002-2021, N° 020-2021 y N° 038-2021 se establecieron medidas extraordinarias en materia económica y financiera vinculadas a los recursos humanos en salud, destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Covid 19, encontrándose entre ellas, la autorización para la prestación de servicios complementarios en salud en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención, en el marco de la Covid 19;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 002-2021 modificado mediante la Primera Disposición complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 020-2021 y ampliado mediante el Decreto de Urgencia N° 038-2021, dispone: "Autorízase hasta el mes de junio 2021, a los establecimientos de salud del tercer nivel de atención del Ministerio de Salud, programar ampliaciones de turno por servicios complementarios en salud para los profesionales de la salud comprendidos en los alcances del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado; del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; para la atención de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, de hasta por un máximo de 8 turnos al mes y cada turno por un máximo de 12 horas por día, con excepción de las unidades de cuidados intensivos e intermedios donde la programación de médicos cirujanos y enfermeras, capacitados en la atención del paciente crítico, podrá ser de hasta por un máximo de 12 turnos al mes y cada turno por un máximo de 12 horas por día.

Que, asimismo el numeral 7.2 de la citada norma, establece que "El servicio complementario en salud podrá ser programado a los profesionales de la salud médicos residentes que realizan actividades presenciales y efectivas en los establecimientos de salud; y, para efectos del valor costo-hora considerar el monto que corresponde al médico cirujano señalado en la Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, se aprueba el valor costo-hora para el cálculo de la entrega económica por los servicios complementarios en salud que realicen profesionales de la salud, en la modalidad por turno o procedimiento asistencial, aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S. N° 008-2020-SA y sus ampliaciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1056-2021/MINSA, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprobó una desagregación de los recursos correspondientes a la Transferencia de Partidas, aprobada mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 226-2021-EF, a favor de entre otros el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", por el monto total de S/ 1, 474,628.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO con ⁰⁰/₁₀₀ SOLES);



Que, mediante Memorando N° 166-UF-PROG,PTO.RR.HH/10-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos, informa que existe disponibilidad presupuestal para el pago de servicios complementarios correspondiente al mes de Setiembre 2021, en la Certificación de Crédito Presupuestal N° 3558 y 3559;

G.G	META	F.F	CCP	MONTO CERTIFICADO
21 13 15	00130	Recursos Ordinarios	3558	S/ 960,776.00
23 27 27	00130	Recursos Ordinarios	3559	S/ 513,852.00

Que, mediante los documentos del visto, los Jefes de Departamento/Oficina y/o Servicios/Unidades responsables de las áreas COVID-19 del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", remiten la relación del personal a su cargo que realizó servicios complementarios durante el mes de setiembre 2021, para proseguir con el trámite correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 842-2021-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de octubre del 2021, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, informa que luego de verificada la asistencia del personal detallado anteriormente y que realizó servicios complementarios en el mes de setiembre 2021, corresponde emitir el acto resolutivo para la autorización del pago correspondiente;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Decreto de Urgencia N° 020-2021 y N° 038-2021, la Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, la Resolución Secretarial N° 971-2021-MINSA, y el T.U.O. de la Ley N° 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante D-S N° 004-2019-JUS; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, a partir de la fecha de resolución, el listado nominal denominado "Personal de la salud del Hospital Nacional Arzobispo Loayza" que realizó servicios complementarios en el mes de Setiembre del 2021", por un monto total ascendente a S/ **109,584.00** (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO con ⁰⁰/₁₀₀ SOLES), conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

PARTIDA DE GASTO	MONTO
2.1.1.3.1.5	S/ 49,341.00
2.3.2.7.2.7	S/ 60,243.00
TOTAL	S/ 109,584.00

Artículo 2°. - **AUTORIZAR**, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, el pago de los montos señalados en el listado nominal "Personal de la salud del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" que realizo servicios complementarios durante el mes SETIEMBRE 2021", a favor de los servidores que se detallan en el mismo.

Artículo 3°. - El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución correspondiente al pago por servicios complementarios realizados por el personal de la salud estará a cargo de la Genérica de Gasto 2.1.1.3.1.5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a S/ **49,341.00** (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO con ⁰⁰/₁₀₀ SOLES) y de la Genérica de Gasto 2.3.2.7.2.7 "Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a S/ **60,243.00** (SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES con ⁰⁰/₁₀₀ SOLES) correspondiente al mes de Setiembre de 2021.

Artículo 4°. - **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Ingreso y Escalafón, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" para los fines pertinentes.

Artículo 5°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Adm. ROSA JARETASQUEZ MANAY
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

"PERSONAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA" QUE REALIZÓ PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2021"

DNI	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN LABORAL	CONDICION LABORAL	SERVICIO REALIZO PRESTACION	MES	NUMERO TOTAL DE HORAS AL MES	NUMERO TOTAL DE TURNOS AL MES	COSTO HORA	FECHA CREACION
1	07350756	ANCHELIA POMACAJA SHIRLEY ANN	QUIMICO FARMACEUTICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Farmacia	Setiembre	61	61	3721
2	09017985	ARIAS MACASAÑA ORFILA CAROLINA	QUIMICO FARMACEUTICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Farmacia	Setiembre	12	61	732
3	22403706	ARIZA Y RAMOS MARIA DOMINGA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	12	61	732
4	47147116	BALLENA RAZURI LUIS ANDRE	MEDICO	Regimen 276	Contratado 276 Plazo fijo	MEDICO RESIDENTE	Emergencia	Setiembre	24	12	1104
5	10261294	BARRERA BRICEÑO MADRE YOLANDA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Contratado 276 Plazo fijo	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	12	6	366
6	40360935	CAJAHUANCA BALDEON YANINA	ENFERMERA/O	Regimen 276	Contratado 276 Plazo fijo	CONTRATO A PLAZO FIJO	Cuidados Intensivos	Setiembre	12	12	732
7	15385526	CANDELA CAMPOS JULY MIRIAM	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	6	6	366
8	08419283	CANDIOTTI HERRERA MARIO ALBERTO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Cuidados Intensivos	Setiembre	48	24	2208
9	09914925	CASTAÑEDA CASAS VICTOR DAVID	MEDICO	Regimen 276	Nombrado	OTRA DEPENDENCIA	Cuidados Intensivos	Setiembre	84	72	6624
10	08133810	CHAVARRY MENA LESLIE ELIZABETH	MEDICO	Regimen 276	Contratado 276 Plazo fijo	CONTRATO A PLAZO FIJO	Emergencia	Setiembre	12	12	1104
11	21520206	DE LA CRUZ RUIZ DANIEL	ENFERMERA/O	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	24	12	732
12	40325361	FLORES CCOSI GERBER HERNAN	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Emergencia	Setiembre	24	12	1104
13	21440192	HUAMAN CORONADO ZENaida	QUIMICO FARMACEUTICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Farmacia	Setiembre	36	36	2196
14	02830181	LLAPAPASCA MOLINA FANNI CONSUELO	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Patología Clínica	Setiembre	24	24	1464
15	06158921	MAZUELOS BOZA SANDRA ELIZABETH	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Cuidados Intensivos	Setiembre	6	4	244
16	09653782	MONDRAGON ALVITES ELDA MARIETA	ENFERMERA/O	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	6	6	366
17	07567587	MORENO CHACON PATRICIA	QUIMICO FARMACEUTICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Farmacia	Setiembre	12	12	732
18	25669599	MURGA CORNEJO CECILIA DEL PILAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	54	42	2562
19	07227125	OBANDO ZEGARRA MARTINA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Emergencia	Setiembre	24	24	1464
20	41955289	ORE RAMIREZ DENISSE JULISSA	MEDICO	Regimen 276	Contratado 276 Plazo fijo	NOMBRADO	Emergencia	Setiembre	12	12	1104
21	10427030	PACHECO BALDEON NELSA ALINA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Cuidados Intensivos	Setiembre	48	40	2440
22	21541888	PEÑA ROSAS YSELA MARIA	ENFERMERA/O	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	12	12	732
	02413402	RAMOS MASCO REYNALDO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Cuidados Intensivos	Setiembre	48	48	4416



24	10676388	RIVERA CHUCHON JORGE ANICETO	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 276	Nombrado	CONTRATO A PLAZO FIJO	Diagnóstico por Imágenes	Setiembre	12	12	61	732
25	10585447	ROJAS SANTILLAN LEYLA	QUIMICO FARMACEUTICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Farmacia	Setiembre	12	12	61	732
26	08963066	SALAZAR VILLANUEVA ABEL	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Diagnóstico por Imágenes	Setiembre	12	12	61	732
27	10040812	SANTOS GALLARDO MIRIAM	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 276	Contratado 276 - Plazo fijo	NOMBRADO	Diagnóstico por Imágenes	Setiembre	18	18	61	1098
28	10535678	TORRES MORI GLADYS ROSA	MEDICO	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Emergencia	Setiembre	36	36	92	3312
29	09348497	TRUJILLO VILLAVICENCIO MAGDA YOLANDA	ENFERMERA/O	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	6	6	61	366
30	09625633	VEGA CELEDONIO IVAN MELVYN	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Diagnóstico por Imágenes	Setiembre	12	12	61	732
31	40574755	VELARDE CHAVEZ MIGUEL ANGEL	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 276	Contratado 276 - Plazo fijo	CONTRATO A PLAZO FIJO	Diagnóstico por Imágenes	Setiembre	6	6	61	366
32	09986027	VIDAL ROSALES ROSA ELENA	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Patología Clínica	Setiembre	54	54	61	3294
33	10609649	VILCATOMA DELGADO KATY	ENFERMERA/O	Regimen 276	Nombrado	NOMBRADO	Hospitalización	Setiembre	12	12	61	732
TOTAL												

S/. 49,341.00

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

[Firma]
MARIA EDITH ZAVOLA PARODI
Jefa de la Unidad de Personal Escala 12

"PERSONAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA" QUE REALIZÓ PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2021"

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN LABORAL	CONDICION LABORAL	TIPO	SERVICIO REALIZO PRESTACION	TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS	TOTAL DE HORAS EJECUTADAS	COSTO HORA	MONTO TOTAL
1	46686012	ACOSTA SERNA GILBERTO SIMON ANDRES	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Cuidados Intensivos	48	36	92	3312
2	41487090	CAYETANO CABRERA LENSSRY	MEDICO	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS REGULAR	Emergencia	36	36	92	3312
3	45993244	CHAVEZ GAVIDIA CARLOS ANTONIO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID MINSA	Cuidados Intensivos	48	36	92	3312
4	42648615	CHAVEZ SOLIS PATRICIA ISABEL	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Cuidados Intensivos	42	24	92	2208
5	41559224	CORTEZ ZAPANA LUIS ANGEL	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Cuidados Intensivos	96	96	92	8832
6	47678324	ECHABAUTIS OREJON ANA MARIA	ENFERMERA/O	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Emergencia	12	12	61	732
7	43011457	FUENTES DAVILA CESAR NOLBERTO ALEJANDRO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Cuidados Intensivos	36	24	92	2208
8	41747051	GUTARRA DEL PRADO ENMA GIANNINA	TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS REGULAR	Diagnóstico por Imágenes	24	24	61	1464
9	73094818	GUTIERREZ CASTRO JOSHIELINE LISSET RITA	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Patología Clínica	30	29	61	1769
10	41880080	LEIVA LEON NELIO FRANCISCO	MEDICO	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Cuidados Intensivos	48	48	92	4416
11	47456348	LOPEZ ESPINOZA OMAR VICTOR	ENFERMERA/O	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Emergencia	24	24	61	1464
12	71129026	LOPEZ RIVERA SILVANA	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Patología Clínica	6	6	61	366
13	45729527	MACHAHUAY VILCA SHIRLEY MADELEINE	ENFERMERA/O	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Emergencia	12	12	61	732
14	45916648	QUISPE PAUTRE FREDY	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID MINSA	Cuidados Intensivos	36	92	92	8464
15	07153948	RAMOS MANSILLA MARIA LILIANA	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS REGULAR	Patología Clínica	24	24	61	1464
16	44413254	RIOS ANGULO MARCO CESAR	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID MINSA	Cuidados Intensivos	36	36	92	3312
17	25001992	TORRES HUARCAYA CARLOS ALBERTO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	OTRA DEPENDENCIA	Cuidados Intensivos	108	96	92	8832
18	42591238	VALDIVIA LOPEZ CESAR HUGO	MEDICO ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	OTRA DEPENDENCIA	Cuidados Intensivos	36	36	92	3312
19	46604526	VALENTIN BENITO ERIKA ELIZABETH	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Regimen 1057 (CAS)	Contrato CAS	CAS COVID	Emergencia	12	12	61	732
TOTAL											S/. 60,243.00

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"


 MARIA ZITH ZAVALA PERODI
 Jefa de la Unidad de Ingreso Escalafón